ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 7 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 4591 2021 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y JHON SEBASTIAN ZANABRIA FLOREZ IDENTIFICACIÓN con C.C No. 1.030.701.796

Entre los suscritos a saber, por una parte, **HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.135.223. debidamente nombrado mediante Resolución No. 499 de fecha 01 de Julio de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **JHON SEBASTIAN ZANABRIA FLOREZ,** también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.030.701.796**,quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. **2)** Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **3)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año*", nota 2: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco.*" **4**) Que con fecha 25 DE MARZO DE 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. PS 4591 2021**, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E". **5)** Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2021. **6)** Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor actual del contrato, es por la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($13.351.392). **7.)** Que, mediante comunicación ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20 en calidad de Supervisor y con el visto bueno del SUBGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD, solicita modificar el contrato, con base en la siguiente justificación: "La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 18 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 el Contrato de Prestacion de Servicios No. PS 4591 2021 cuyo objetivo es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E". **8.)** Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN**: **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR**. El plazo de ejecución del contrato hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE(**$1.652.400.oo**). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de esta adición y prórroga se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.3453 del 21 DE OCTUBRE DE 2021. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** La presente adición y prorroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prorroga se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Cuenta de cobro 008-2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT 900.959.051-7

DEBE A:

JHON SEBASTIAN ZANABRIA FLOREZ

CC 1030701796 de BOGOTÁ

LA SUMA DE:

Un Millón Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos (1´652.400)

Por concepto de:

Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No. PS 4591 DE 2021 correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

JHON SEBASTIAN ZANABRIA FLOREZ
CC 1030701796 de BOGOTÁ
CEL. 3012155378
DIRECCIÓN: Cra 79B #46-70 Sur Bl R Inte 2 Apt 501
NÚMERO DE CUENTA: 086929465 cuenta Ahorros Banco AV Villas
FECHA:30 DE **NOVIEMBRE** 2021

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	[illegible] 202	CDP No.:	[illegible]
Nombre del Contratista:	[illegible]	Identificación:	[illegible]
Fecha Inicio:	2021-01-12	Fecha Terminación Inicial:	2021-12-31
Valor Mensual:	$ [illegible]	Valor Total:	$ [illegible]

ADICIÓN (SI/NO)	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
	$ 1.344.000	1423	2021-01-13	2021-12-31
	$ 1.120.000	1777	2021-01-13	2021-12-31
	$ 1.451.400	1236	2021-01-13	2021-12-31
	$ 181.000	1889	2021-01-13	2021-12-31
	$		2021-01-13	2021-12-31
	$ 1.344.000	1760	2021-01-13	2021-12-31
	$ 1.451.400	1945	2021-11-15	2021-12-31

No. CTA	MES(ES) CUBIERTO(S) DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL	VALOR PAGO REALIZADO (SI/NO)	NÚMERO DE PLANILLA
	ENERO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	FEBRERO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	MARZO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	ABRIL 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	MAYO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	JUNIO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	JULIO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	AGOSTO 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	SEPTIEMBRE 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	OCTUBRE 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]
	NOVIEMBRE 2021	$ 1.451.400	SI	[illegible]

Resumen de:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
Contrato:	$ 14.451.400	$ 15.902.792	$ 13.794.520	$ 1.388.872

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS DE ADHERENCIA A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERÍA, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-11-01 **Hasta:** 2021-11-30

	DELEGACIONES ESPECÍFICAS (Las establecidas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA
1	1. Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de las actividades.	Se desarrollaron las actividades contratadas de acuerdo a cumplimiento diario a mes de NOVIEMBRE de 2021	Programación de Turnos
2	2. Consultar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden medica, orden de enfermería y protocolo institucional, informando al medico y enfermera de alteraciones encontradas y registrándolas en la historia clínica digital.	Se realizo la toma a 100% de los pacientes asignados a mes de NOVIEMBRE de 2021	Historia Clínica Digital
3	3. Orientar y preparar a los pacientes para examenes diagnosticos de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Se realizo la preparación a 100% de los pacientes asignados a mes de NOVIEMBRE de 2021	Historia Clínica Digital
4	4. Realizar actividades propias del cuidado de enfermería preventivo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	El 100% de las actividades ejecutadas de cuidado de enfermería evitaron eventos adversos de la practica segura a mes de NOVIEMBRE de 2021	Historia Clínica Digital
5	5. Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a los pacientes al medico de turno, jefe inmediato y en el sistema de reporte.	Se realizo el reporte de las causas de seguridad identificadas en el mes de NOVIEMBRE de 2021	Aplicativo Web
6	6. Informar a la enfermera jefe de servicio y al medico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Se presento el reporte de 100% de las novedades en el evolución de pacientes a mes de NOVIEMBRE de 2021	Historia Clínica Digital
7	7. Revisar la historia clínica de los pacientes asignados conociendo la evolución clínica, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Se realizo la revisión de la historia clínica de 100% de los pacientes asignados en el mes de NOVIEMBRE de 2021	Historia Clínica Digital
8	8. Mantener limpia y ordenada la unidad de los pacientes asignados durante el turno.	Se presento el proceso de limpieza y desinfección rutinaria terminal de la unidad de aislamiento del cama de la diferentes áreas de servicio durante a mes de NOVIEMBRE de 2021	Formatos de Limpieza y Desinfección
9	9. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando toda la variables correctamente y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clínicas de acuerdo a Manual y normatividad vigente de la Entidad.	Se realizo el registro de la actividades realizada en la historia asignada en el aplicativo de Dinamica en los formatos en físico una vez dado en el sistema mes a mes de NOVIEMBRE de 2021	Historia Clínica Aplicativo Dinamica
10	10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales.	Se presento el cumplimiento de la norma institucional en el mes de NOVIEMBRE de 2021	
11	11. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, a cuyo cargo se encuentre de la infraestructura de servicio y/o area donde se encuentre desarrollando las actividades.	Se realizo la revisión diaria de inventario correspondiente a área en el mes de NOVIEMBRE de 2021	Libro de Inventario Servicio

12	12. Cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.	Se realizaron las actividades contractuales teniendo encuenta los documentos institucionales relacionados con los procesos de enfermeria en el mes de NOVIEMBRE de 2021	
13	13. Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	Se realizo la partipacion en las reuniones y capacitaciones programadas para el mes de NOVIEMBRE del 2021	Listado de Asistencia
14	14. Realizar la desinfección de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales.	Se garantizo el proceso de limpieza y desinfeccion, rutinaria y terminal de las unidades del paciente asi como de las diferentes areas del servicio durante el mes de NOVIEMBRE del 2021	Formatos de Limpieza y desinfeccion
15	15. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.	Se realizo la toma de muestras de laboratorio al 100% de los pacientes asignados y que requirieron la necesidad de la toma en el mes de NOVIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
16	16. Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso.	Se realizo la asistencia en la alimentación a los pacientes asignados con grado de deependencia de enfermeria conservando las precauciones establecidas en el mes de NOVIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
17	17. Realizar el control de liquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados de acuerdo al protocolo institucional.	Se realizo el control de liquidos administdados y eliminados al 100% de los pacientes asignados en el mes de NOVIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
18	18 Portar el uniforme deteniendo en cuenta las normas higiene y bioseguridad de la Subred.	Se realizo el uso adecuado del uniforme durante la programacion de actividades para el mes de NOVIEMBRE del 2021	Cocepto coordinadora
19	19. Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.	Se garantizo la atencion del paciente con caliadad, calidez y humanizacion a los pacientes asignados en el mes de NOVIEMBRE del 2021 y no hay reporte de PQR relacionados con la prestacion de mi servicio	reportes de PQR
20	20. Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	Se garantizo la educacion e informacion al 100% de los pacientes asignados incluido su familia en el mes de NOVIEMBRE del 2021	Registro formato de educacion ubicado en Historia clinica
21	21 Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.	Se garantizo el 100% de confidencialidad de la informacion de los pacientes asignados en el mes de NOVIEMBRE del 2021	
22	22. Ejercer las actividades propias de la formación técnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	El 100% de las actividades realizadas a los pacientes asignados se realizaron teniendo en cuenta las competencias tecnicas el mes de NOVIEMBRE del 2021	

Observaciones:	Firma del Contratista
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro	**C.C.** 1.030.701.796 **de** BOGOTA D.C

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	NESTOR DANIEL SANDOVAL RINCÓN
CARGO:	REFERENTE DE ENFERMERÍA
FIRMA	